

LENGUA IBÉRICA: HACIA UN DEBATE TIPOLÓGICO

Xaverio Ballester

La Tipología lingüística constituye un método siempre potencialmente útil para el estudio de lenguas en reconstrucción o sin suficiente documentación directa, como es el caso del ibérico, método útil, pues, sobre todo para orientar nuestras pesquisas, y siempre además necesario —y máxime precisamente en esos casos— como una manera de *controlar* las hipótesis que se verifiquen desde otros métodos. Como no podía ser menos, la lengua ibérica es potencialmente objeto de la Tipología, diríamos incluso que es especialmente apta para ello, dado que las posibilidades de emplear el método comparativo quedan, por motivos muchas veces expuestos, muy remotas, eventualmente el método comparativo sería aplicable al complejo eusco-aquitánico y acaso, como intuimos nosotros, en un nivel aún más remoto con el urálico, y las más cercanas lenguas aglutinantes. Ya hace unos pocos años reconocía Velaza (2002a: 271) que «Desde hace varias décadas se ha hecho evidente la ineficacia del método comparativo para el estudio de la lengua ibérica».

Objetivo de estas páginas es mostrar algunas aplicaciones del método tipológico, aunque sea a título ejemplificativo. Esto significa que el material que presentaremos tiene sobre todo función ilustrativa, de suerte que algunos o incluso todos los resultados que aquí presentemos, pueden ser erróneos. Ahora bien, del mismo modo como verbigracia no puede declararse inválido o inútil el método comparativo por la cantidad de errores que ha generado, así también por el hecho de que se demuestren erróneas las pocas concretas propuestas que con ayuda de la Tipología aquí se formulen, el honorable público debe concedernos el beneficio de considerar que con ello el método no queda inmediatamente invalidado. Aquí sobre todo nos interesa ver cómo este pueda ser aplicable al material ibérico, habiendo, por otra parte, hecho ya algunas

otras propuestas —siempre desde una perspectiva tipológica— en otros lugares.

ERRE QUE ERE: OTRA VEZ LAS VIBRANTES IBÉRICAS

En efecto, recientemente nos hemos ocupado de la posición del acento en ibérico y antes, en un trabajo presentado en el último Coloquio de lenguas y culturas arqueoibéricas, del estatuto fonemático de las consonantes continuas. Como resultado de nuestro examen, presentábamos allí, como nuestra propuesta más convencida, la existencia de un contraste fonemático entre dos sibilantes, /s ~ ʃ/, manifestada sobre todo en la presencia de dos grafemas independientes (<Ξ> = /s/ y <Μ> = /ʃ/), propuesta esta que al día de hoy defendemos aún y, si cabe, con más convicción. También en aquel mismo Coloquio nos ocupamos de la cuestión de las nasales y ello sobre todo en la menos constructiva idea de mostrar que algunas de las propuestas fonológicas formuladas para el grafema ibérico con forma de ípsilon o con forma de *ny* (en el caso, por tanto, de que se trate de un único grafema y no de dos) no tenían ningún apoyo tipológico. En esta cuestión, dadas las dificultades que presenta el signo, poco entonces —nos parece— se podía avanzar, y dadas las dificultades que el grafema sigue presentando, poco es —al menos para nosotros— lo que se ha avanzado. Por último, en aquel mismo trabajo nos ocupamos también del estatuto fonemático de las vibrantes ibéricas. Con bastantes dudas y con menor convicción nos decantábamos al final de nuestro examen por plantear la posibilidad de que en ibérico existiera un contraste entre un fonema alveolar /r|r/ (<R> = <Φ ◊ Φ >) y otro uvular /R/ (<Ř> = <ϣ ϣ ϣ >). Prueba de nuestra hesitación era la incorporación de un ambiguo fonema /r|r/ como uno de los pares del contraste, ya que no podíamos decidirnos entre una u otra variedad. Es en este punto donde, a modo casi de palinodia, debe comenzar nuestro reexamen —siempre fundamentalmente tipológico— de la cuestión.

En efecto, desde hace ya tiempo no creemos válida aquella opinión, sustentada —ahora nos parece evidente— en algunos errores de interpretación. Aunque reconocimos que tipológicamente —y más en esta geografía— era esperable un contraste /r ~ r/, es decir, entre una vibrante múltiple y otra simple al modo tan extendido en la Península Ibérica, *liquidamos* esa posibilidad demasiado precipitadamente. En efecto, escribíamos entonces que una oposición entre múltiple /r/ y simple /r/ «prácticamente podía descartarse para el ibérico, ya que esperaríamos una mayor congruencia en las transcripciones latinas, esperaríamos que de modo más regular la vibrante múltiple fuera transcrita por la gemi-

nada latina» pero añadíamos «aunque —nótese— en latín esta es heterosilábica /r-r/». Personalmente nos servíamos entonces *inlustrandī gratia* de cuatro ejemplos

R >= RR	R >= R	Ř >= RR	Ř >= R
TaRACoN <i>Tarraco</i>	BaRCeNO <i>Barcino</i>	OŘE <i>ORRETANVS</i>	USECeŘTe Ῥοικέρδα

para mostrar que entre las ibéricas <R> y <Ř> y las latinas <R> y <RR> era posible todo tipo de equivalencia. Ahora bien, aparentemente, como luego veremos, algunos de estos tópicos testimonios para ilustrar el supuesto eran o algo discutibles o poco representativos.

En primer lugar, pues, cometimos el probable error de no tener lo suficientemente en cuenta las interferencias y desviaciones que se producen en la adaptación de una lengua a otra, sobre todo cuando las lenguas implicadas difieren aquí fonética o fonemáticamente, cual era el caso de ibérico por un lado y de latín y griego por otro. En esa circunstancia diversos factores, como, por ejemplo, la probable diferencia en la posición del acento (/tarakón/ ~ /tárrakoo/), la inexistencia de vocales largas en ibérico o la existencia de geminadas en latín obligaban o al menos invitaban a un reajuste para mantener equilibradas las correspondencias más esenciales permitiendo así un registro como *Tarraco* para TaRACoN. Aquí fue donde quizá no tuvimos lo suficientemente en cuenta que, por ejemplo, una adaptación latina o griega con consonante geminada simplemente no era esperable en otra posición que no fuera la intervocálica y que no estuviera —quizá— en contacto con sílaba tónica.

En segundo lugar, quizá también demasiado a la ligera aceptamos las apreciaciones de Quintanilla (1998: 239-244) en el sentido de que la no sistemática representación de las vibrantes ibéricas en las escritura latina o griega excluía la hipótesis tipológicamente más banal —y máxime en esta zona de Europa— de la existencia de un contraste entre vibrante múltiple /r/ y simple /r/ en la lengua ibérica.

En tercer lugar, habida cuenta de que —escribíamos— «La presencia de un elemento [R] no es difícil de detectar ya que ocasionalmente tenderá a ser confundido [...] con un elemento velar o uvular como [g g y ʀ]», quizá también dimos demasiada importancia a lecciones como un **ŘALIRĜ** (G.1.1) suponiendo —y además con probabilidad injustamen-

te— en la notación <ŘG> un posible testimonio del resultado de una antigua uvular [ʀ].

Al menos, nuestro examen y nuestro método llamó la atención de un estudioso como Rodríguez Ramos (2003), quien con razón mostró la parva base tipológica de nuestra propuesta para reformular —aunque con alguna duda— una contrapropuesta tipológica, a su vez —creemos nosotros— de base aun más parva, como en buena medida no podía ser de otra manera, ya que, siguiendo a Quintanilla, ambos habíamos partido de la —ahora sostenemos— errónea base de que el material de transcripciones al latín y griego o viceversa, no permitía siquiera considerar la hipótesis más obvia de un contraste /r ~ r/. En efecto, también para Rodríguez (2003: 347s): «La solución más habitual sería que uno de los rasgos que la diferenciase fuese el de vibrante múltiple frente a simple [...] pero no se conocen indicios que apunten hacia tal posibilidad: de hecho es í el afín a la simple en otras lenguas [...] pero a la vez el único para el que se conocen geminaciones “gráficas” en griego y latín».

Sin duda, pues, no tuvimos suficientemente en cuenta que en el latín clásico, al menos desde el s. II a.C., la vibrante era pronunciada habitualmente [r] (Allen 1989: 32s), independientemente ello de que, según las posiciones, el fonema dispusiera de la esperable serie de alofonas (al parecer, especialmente [r]). Así y verosímilmente, en el conocido tipo de *muta cum liquida* —que es sobre todo *muta cum uibrante*— el diferente corte silábico que potestativamente se empleó en la métrica clásica, debió de comportar una diferente pronunciación de la vibrante del tipo [C-r] y [-Cr] (cf. Lucr. 4,1222: *pă-tribus* [pa·tri·bus] y *pāt-res* [pat·re:s]). En cualquier caso, los testimonios a favor de /r/ en latín clásico (y postclásico) son claros, baste citar los de Lucilio (377s Marx: *canina si lingua dico*), Terenciano Mauro (6,332 Keil: *uibrat tremulis ictibus*) o Mario Victorino (6,34 Keil: *uibrato [...] lingua fastigio fragorem tremulis ictibus reddit*). Ahora bien, además de una general vibrante múltiple asociada en su representación a la letra latina <R>, en el latín esa misma vibrante múltiple podía aparecer geminada, oposición que era, por supuesto, contrastiva, así *ferō* ‘llevo’ /feroo/ frente a *ferrō* ‘hierro’ (abl.) /ferroo/. De modo que el latín ofrecía sobre todo dos situaciones fonemáticas /r/ y /rr/ y una alofónica [r] con la que responder a los dos fonemas ibéricos /r/ y /r/, lengua que no disponía de geminadas, salvo bien acaso para la nasal /n/. Según esto sólo la correspondencia latina <RR> = /rr/ resulta segura para la ibérica <R> = [r], pero a este mismo fonema ibérico —y ahora ya ambiguamente— también podía corresponder regularmente la latina <R>; según esto apenas la única inviable correspondencia para la ibérica <Ř> = [r] era aquella misma latina <RR> = /rr/, de modo que

para la ibérica <Ř> = [r] no quedaba otra opción operativa en la escritura latina que utilizar también —otra vez ambiguamente— la letra latina <R>, empleo favorecido por la eventual presencia de la alofona latina [r] en algunos casos ([patribus]). Todo ello produciría un inevitable solapamiento, tal como queremos representar en el siguiente gráfico:

Escritura latina	<i>R</i>	R	RR
Fonología latina	[r r]	/r/	/r·r/
Fonología ibérica	/ r /	/r/	[r]
Escritura ibérica	Ř	R	R

Pues bien, como veremos enseguida, esa es en realidad precisamente la pauta que, para el transvase fónico entre ibérico y latín o griego en la medida de lo posible se siguió. En esa pauta, pues, como hechos más significativos deben tenerse en cuenta la inexistencia o excepcionalidad de equivalencias ibero-[greco]latinas **<Ř – RR> y eventualmente la posibilidad de que <Ř> también equivalga o se confunda con /l/, contingencia planetariamente frecuente para [r], baste al respecto pensar en tantos dialectos hispánicos que realizan /r/ como [l] en posición implosiva (*amol, balba, holno...*). Por otra parte, para /r/ encontraremos una equivalente geminada sólo en aquellos casos en los que la fonemática y grafemática latinas o helénicas así lo auspicien o permitan, aunque siempre serán esperables oscilaciones y alternancias. Veamos ahora un mostrario mayor de correspondencias y donde las tendencias sean más claramente perceptibles:

– <**R – RR**> –CeRE >= ΒΑΣΙΓΓΕΡΡΟΣ, Κερρετανοί (Strab. 3,4,11); –ISCeR >= *TANNEGISCERRIS* (C.I.L. 2,3794); OŠIOBaRE (B.1.59) =< gálico *OXIOBARRVS* (Untermann 1969: 109); TaRACoN (A.6.15) >= *Tarracon* (Plin. nat. 3,21), Ταρράκωνι (Strab. 3,4,10).

– <**R – R**> BaRCeNO (A.6.11) >= *Barcino* (Plin. nat. 3,22), Βαρκινών (Ptol. geogr. 2,6,18); –BeRI >= *ILIBERI* (A.99), *Iluberitanos* (Plin. nat. 3,24); –BiUR >= ΓΟΛΟΒΙΥΡ; BoTuORIŠ =< gálico *BODVORIX* (C.I.L. 11,867; Velaza 1991: 65); CeRE >= *Ceretani* (Plin. nat. 3,22 y 23), Κερρητανοί (Ptol. geogr. 2,6,68); CoRNEL[(C.1.1) =< *Cornelius*; ILTiRCeSCeN (A.19) >= *Ilergetum* (Plin. nat. 3,21), Ἰλεργετῶν (Strab. 3,4,10); ILTiRTa (A.18) >= *Ilerdenses* (Plin. nat. 3,24), Ἰλέρδαν (Strab. 3,4,10); ISCeR >= *BAESISCERIS* (C.I.L. 2,3221); ORETaUNIN (Liria; Valladolid 1998) >= *Oretanus* (Plin. nat. 3,25), pero cf. también (quizá)

ORRE[*TANVS*] (*C.I.L.* 2,4465; Velaza 2001: 394); *TiBeRI* (A.6) =< *Tiberius*.

— <Ř – *RR*> *OŘE* (A. 31) >= quizá *ORRET*[(*C.I.L.* 2,4465).

— <Ř – *R*> *AŘSE* (A.33) >= quizá Ἄρσα (Ptol. *geogr.* 2,4,10); *CuŘTi* =< quizá *Curtius* (Rodríguez 2003: 343, 347); *ILTuŘO* (A.11) >= *Iluro* (Plin. *nat.* 3,22); *LAUŘO* (A.14) >= *Lauronem* (Frontin. *strat.* 2,5,31), Λαύρωνα (App. *bell. ciu.* 1,109); *OŘE* (A. 31) >= *Oretani* (Plin. *nat.* 3,25), Ὠρητᾶνοί (Strab. 3,2,1 con quizá significativo ómega inicial); *UŘCeSCeN* (A.96) >= *VRCITANVS* (*C.I.L.* 2,6158), Οὔρκι (Ptol. *geogr.* 2,6,13); *USECeŘTe* (A.26) >= *Osicerdenses* (Plin. *nat.* 3,24), Ὀσικέρδα (Ptol. *geogr.* 2,6,62).

— <Ř – *L*> *SACaŘISCeR* (F.13.2) >= *SACALISCER* (A.97).

En efecto, un *SACaŘISCeR* (Liria) resulta, según nuestra propuesta, perfectamente comparable con un monetal y latino *SACALISCER* (Cástulo), una vez que — anticipábamos — la confusión entre [r] y [l] es mucho más fácil que entre [r] y [l]. Existe aún un problemático *SAKAŘISKERĚ* (G.1.1 Alcoy), leído así por Quintanilla (1998 pássim), aunque Siles (1985: 289) prefiere *SAKAŘISKERĚ* lo cierto es que aquí no se aprecia diacrítico alguno, sino sólo una diferencia en el trazo de las vibrantes (<ΠΑΚΑΔ ΙΜΚΗΑ> respectivamente). Sin embargo, en la palabra de la línea superior, <ΑΔ'ΝΑΙ>, la vibrante, con claro diacrítico, presenta una morfología afín a la de la primera vibrante de ΠΑΚΑΔΙΜΚΗΑ y no a la de la segunda, por lo es posible que simplemente haya que leer aquí también: *SAKAŘISKERĚ* (ya Correa 1994: 338 n4). En ese mismo sentido de posible correspondencia entre <Ř> y <L> tenemos también un *BaLACeŘTaR* (E.1.65), cuyo segmento final Tovar (1951: 293) y Siles (1985: 88) juiciosamente confrontan con el inicial de *CeLTaREŘCeŘŇI* (D.10.1). Parecidamente un final –*TeCiAL** (F.13.4) podría estar relacionado con el conocido segmento *ECiAŘ* (Siles 1985: 213), aunque aquí no falten posibles variaciones, así tenemos un *UNSCeLTeCiaR* (F.13.21) con más bien la otra vibrante en final como, con más seguridad, en *ECiARACeŘBiCiŘ* (C.2.8).

Por lo demás, hay que insistir en que un cierto grado de inconsistencias es esperable, así en relación al antiguo nombre de Calahorra e independientemente de cuál sea la adscripción lingüística del término, encontramos tanto *Calagurritanos* (Plin. *nat.* 3,24) cuanto Καλάγουρι (Strab. 3,4,10) o Καλαγορίνα en (Ptol. *geogr.* 2,6,66; Velaza 1998: 11). Encontramos también el segmento –*ISCeR* diferentemente vertido en *BAESISCERIS* y en *TANNEGISCERRIS*. Como fuere, aquí lo llamativo es que en ningún caso seguro <Ř> es transcrita en latín o griego como dos vibrantes, tal como cabría esperar desde la hipótesis aquí formulada.

Pasando ahora del material interlingüístico al intralingüístico, notemos que, si bien es cierto que en las escrituras ibéricas hay una general congruencia de las representaciones de ambas vibrantes (Quintanilla 1998: 225), tampoco faltarían posibles inconsistencias ortográficas. Así tenemos un ECiAR[ACeŘBiCiŘ] (C.2.8) frente a numerosos ECiAR, un IUMSTiR (F.13.5) frente a numerosos IUNSTiŘ (Quintanilla 1998: 234; más recientemente se ha encontrado también un IUStiŘ en un ponderal procedente de Calafell, *vide* Velaza 2002b: 414), o un OŘTiN– (C.21.6) frente al comunísimo ORTiN– (Asensio & *alii*: 2003: 201). Correa (2001: 314 n51) sugiere que este tipo de oscilación para la vibrante «esté favorecido por ir seguida de dental». Para algunas otras inconsistencias se han propuesto diversas explicaciones, así para el USECeRTeCu (E.7.1) de Caminreal frente a USECeŘTe (A.26) Quintanilla (1998: 223; parecidamente 1999: 565) piensa que sea «probablemente debido a que en esta localidad regían también las normas ortográficas de la Celtiberia, donde no existe más que í». Sin embargo, a ello hay que objetar que en esa misma inscripción tenemos ECiAR, con la vibrante ibérica. Acaso el problema sea conceptual y simplemente no pueda hablarse de “normas ortográficas”, concepto que supone una práctica asaz moderna.

En el anterior Coloquio al formular la posibilidad de un contraste entre una vibrante alveolar y /r|ɾ/ y otra uvular /ʀ/, aducíamos al respecto contrastes fonemáticos cuales /r ~ ʀ/ en antiguo egipcio (Loprieno 1997: 435, 437), /r ~ ʀ/ en bereber (Ouakrim 1995: 28, 148), /r ~ ʀ/ en portugués y en algunas hablas vascónicas (Michelena 1990: 328). También el occitano —añadamos— habría conocido un tratamiento /r ~ ʀ/ (Ladefoged & Maddieson 1996: 227), ya que hasta época reciente y al menos para el dialecto de Arlés están documentadas oposiciones cuales [sero] ‘tarde’ ~ [sero] ‘sierra’ o [ari] ‘curar’ ~ [ari] ‘roble’ (Laver 1994: 220); ese mismo contraste se mantendría además en el actual tepehuán norteño, lengua uto–azteca (Laver 1994: 220). Nuestra anterior propuesta de un contraste /r|ɾ ~ ʀ/ encontraba, pues, paralelos en esas lenguas, paralelos que nos parecieron suficientes para apuntalar tipológicamente aquella propuesta nuestra, sobre todo teniendo en cuenta el cercano ámbito geográfico. Ahora adicionalmente una de las claves para nuestra reinterpretación de la cuestión ha sido la constatación de que un contraste como /r ~ ʀ/ puede ser —y quizá suela ser— el resultado de un anterior estadio /ɾ ~ r/, de modo que la vibrante uvular, la variante *grasseyé*, puede corresponder a una histórica vibrante múltiple. De todo esto podría dar cabal prueba el moderno portugués europeo, ya que, mientras la realización de la vibrante simple /ɾ/ «foi e continua a ser apical» (Branderberger 2002: 124), en época relativamente reciente la antigua vibrante múltiple /r/, que era coronal y concretamente también apical,

se ha guturalizado, dando actualmente los siguientes resultados (seguimos a Brandenberger 2002: 124s):

- una vibrante uvular múltiple [ʀ],
- una fricativa uvular [ʁ],
- una fricativa velar [x].

Resultados a los cuales aún podría sumarse el de la fricativa laríngea [h] que se da en el portugués de Brasil. Diacrónicamente la secuencia se deja así representar sin problemas como un clásico fonótipo [r > ʀ > ʁ > x > h]. El proceso de guturalización es fonoacústicamente fácil de explicar, ya que «a elevação da língua e a tensão articulatória necessárias para a realização duma vibrante apical múltipla já por si produz uma certa velarização» (Brandenberger 2002: 127). Algo parecida sería la situación del hebreo con una regular pronunciación [r] en las hablas orientales pero con una regular pronunciación de aproximante [ʁ] en la no oriental (Laufer 1999: 98).

La explicación de Brandenberger (2002: 127) de que el cambio se produce para marcar una mayor diferencia entre ambas es perfectamente sólida y lo sería más si pudiera confirmarse que también aquí «intervocalic uvular trills tended to be longer than the apical ones, often consisting of four to six periods» (Ladefoged & Maddieson 1996: 226). Ello no se contradiría con la general —y a menudo rápida— resolución en una fricativa, ya que, una vez verificado el cambio de lugar de articulación, un exceso de rasgos contrastivos puede resultar antieconómico. El hecho es que, «Once the ʀ-sound is established as uvular, it often weakens, and there is free variation between uvular trills, fricatives, and approximants» (Ladefoged & Maddieson 1996: 245). De hecho «Uvular trills occur in some conservative varieties of Standard French and Standard German, although most speakers of these languages use uvular fricatives or approximants rather than trills» (Ladefoged & Maddieson 1996: 225).

Parecidamente a lo que vemos sucedido en el portugués, el antiguo contraste del latín clásico /r ~ rr/, tras una probable fase postclásica con /r ~ rr/ propiciada por aquella alofona de la antigua /r/, pasó en muchas posiciones a /r ~ r/ en varias lenguas, muy especialmente en aquellas, como las antiguas arqueoibéricas, que no conocían contraste por geminación. Posteriormente, como acabamos de ver, ese último contraste /r ~ r/ se resolvió en portugués como /r ~ ʀ/, de modo que en lo tocante a la contraste de vibrantes teóricamente serían reconocibles en el general decurso del latín hasta el portugués cuatro fases:

<i>latín clásico</i>	/r ~ rr/
<i>(latín postclásico</i>	/r ~ rr/)
<i>lenguas iberorrománicas</i>	/r ~ r/
<i>portugués</i>	/r ~ R/

Aún en relación con nuestro anterior trabajo y con respecto a los puntos a tener en cuenta en el análisis de las vibrantes, hay que modificar actualmente un dato. En el anterior Coloquio hablábamos de «la inexistencia de contacto entre vibrantes» advirtiendo de que no había en los textos secuencias de <RŘ> ni de <ŘR>, ni de <RR>, ni de <ŘŘ>. Sin embargo, ahora al menos las secuencias <RR> y <RŘ> estarían documentadas. En efecto, en una nueva y extensa inscripción procedente de La Joncosa, aparecerían un UŘIUNBaRŠ (Panosa 2002: 336) y un ARRSEERATeSUR, siempre con la lectura de Panosa (2002: 336), la cual (2002: 342) contempla la posibilidad de que se trate de la errónea repetición de un mismo signo consonántico, posibilidad, no obstante, carente hasta ahora de claras analogías en el mundo ibérico. Fuera de esto, apenas quedaría la posibilidad de corregir la lectura en *ARCuSEERATeSUR.

Entrando ya en el concreto apoyo tipológico a nuestra propuesta, quizá también convenga ahora recordar algunos otros datos de interés. Al respecto repitamos ahora aquello de que si las lenguas indoeuropeas son más bien singulares en distinguir /l/ de /r/, en un perspectiva lingüística planetaria la distinción de dos vibrantes es un fenómeno aún más singular, lo que hace que el espectro comparativo sea relativamente limitado. Asimismo, ya que, al parecer, es más común que las lenguas hagan más distinciones fonemáticas entre laterales que entre vibrantes (Moreno 2004: 121s), el ibérico sería también singular por presentar una mayor diferenciación para las vibrantes que para las laterales, ello siempre, naturalmente, en el supuesto de que pudiéramos definitivamente desechar la idea de la existencia de dos laterales en ibérico, asunto sobre el que aún persisten dudas.

En favor de unos valores de vibrante múltiple /r/ para <R> y de vibrante simple /r/ para <Ř> mencionaremos también el hecho de que esta es tipológicamente la primera y más obvia de las soluciones por tratarse del contraste más común. En efecto, independientemente de su concreta interpretación fonemática, encontramos un contraste [r ~ r], por ejemplo, en afar (Ladefoged & Maddieson 1996: 237), albanés, al parecer en el antiguo aquitano, variedades del árabe (Ladefoged &

Maddieson 1996: 237), armenio, chiluke (Ladefoged & Maddieson 1996: 237), en el mesoamericano chontal costero (Laver 1994: 226), en el dialecto suleimania del curdo (Laver 1994: 225), la mayoría de lenguas eslavicas, castellano, catalán, finés (Ladefoged & Maddieson 1996: 237), gallego, quizá en griego antiguo, italiano, antiguamente en portugués, vascuence... Al respecto otro dato de interés es el hecho de que «it is more usual to find contrasts among rhotics that involve the contrast of type, rather than place» (Ladefoged & Maddieson 1996: 237).

Lejos de este tan generalizado contraste, encontramos otros, así, por ejemplo, en el malayalame, lengua dravídica, hay, según los hablantes [r ~ ɾ] o casi [r ~ ɽ] (Ladefoged & Maddieson 1996: 222, 241). Muy afín es el contraste [r ~ ɽ], es decir, de la habitual vibrante múltiple con la aproximante dental o alveolar y que encontramos en muchas lenguas australianas (Ladefoged & Maddieson 1996: 238–40). Por su parte, el fónicamente tan complejo irlandés distinguiría entre vibrantes palatalizadas y velarizadas [rʲ ~ rʷ] (Ní Chasaide 1999: 114). Más raro aún sería el contraste [r ~ ɽ] del checo o algunos otros, aún más complejos, como los del nigeriano urhobo (Laver 1994: 226).

Además el propuesto contraste [r ~ ɾ] se da precisamente, al menos hoy, en el área geográfica más inmediata, donde resulta especialmente común: posiblemente antiguo aquitano, castellano, catalán, gallego, portugués premoderno, vascuence... Esta del área geográfica, por cierto, es una matización a tener en cuenta en el uso del material tipológico, ya que, salvo para estadísticas o concretas generalizaciones, este no debe nunca aplicarse en abstracto. Por ejemplo, aunque, desde el punto de vista meramente cuantitativo pueda ser, como recuerda Rodríguez (2003: 347s), más común el contraste entre una vibrante alveolar simple y otra retrofleja, a la hora de plantear, como hace este autor, la posibilidad en ibérico de un contraste fonemático entre /r/ para <R> y /ɾ/ para <Ṛ>, el dato meramente cuantitativo ha de ponderarse también especialmente, ya que determinados rasgos tipológicos resultan a veces en abstracto relativamente frecuentes pero sólo en determinadas áreas. Mismamente la retroflexión y máxime los contrastes en serie que incluyen retroflexión son característicos de latitudes (India, Australia) muy lejanas a la que aquí examinada, áreas además en las que se recogen gran número de lenguas, lo que inevitablemente hace aumentar el índice representativo de sus rasgos en las estadísticas. El mismo Rodríguez (2003: 347 n5) parece reconocer la fragilidad tipológica de su contrapropuesta cuando afirma: «no conozco ningún ejemplo de lengua que sólo tenga como retroflejas una sibilante y una vibrante», y ello concediéndole ahora, por supuesto, la existencia de una sibilante retrofleja en

ibérico, pues tipológicamente sería aun más extraña una oposición de retroflexión limitada sólo a los vibrantes.

Así pues, nos parece que, pese a su menor documentación cuantitativa, sería aún preferible un contraste como el que planteábamos en su día, ya que, aunque en contraste con otra vibrante alveolar la uvular pueda ser relativamente rara (aunque no lo es; *lege* Laver 1994: 219 *infra*) o sea más rara que la retrofleja en términos absolutos, resulta que es relativamente común en Europa, así en alemán, danés, holandés o sueco meridional, si bien aquí menudo no se realiza con vibración (Ladefoged 2001: 150), y además también en ámbitos cercanos al territorio histórico de los iberos, así en portugués o francés. De hecho, las vibrantes uvulares «are rare outside Western Europe, but do occur at least in Abkhaz and in some varieties of Ashkhenazic Hebrew» (Ladefoged & Maddieson 1996: 225).

Siguiendo con algunos otros posibles apoyos tipológicos para la propuesta, recordemos también que la mayor frecuencia de <R> en ibérico apunta asimismo a la naturaleza más básica de aquella frente a la menos frecuente <Ř>, circunstancia con buen fundamento tipológico, una vez que, con independencia de la concreta alofonía que presente, de modo general /r/ es la vibrante más frecuente, pues «Trills can be made in a number of different places of articulation, although alveolar and uvular trills are by far the most common» (Laver 1994: 219).

Otra cuestión, esta de índole fonemática, es el hecho de que en algunas lenguas las vibrantes múltiples y simples sean interpretables como fonemas de tal o cual naturaleza, por ejemplo, como variantes no palatalizada y palatalizada respectivamente, y ello independientemente de que haya o no alguna diferencia en el lugar de articulación, así, en ruso una vibración post-alveolar es «typical for **r**, but a dental contact for the palatalized trill **rʲ** [...] the post-alveolar trill had typically 3–4 contacts, whereas **rʲ** often has only one» (Ladefoged & Maddieson 1996: 221). En la pronunciación habitual de los lituanos *rātas* ‘rueda’ comienza con una vibrante múltiple, mientras que *rýtas* ‘mañana’ con la simple, sin embargo, fonemáticamente, como el caso del ruso, ambas fonas son habitualmente interpretadas como fonemas respectivamente no palatalizado y palatalizado. Este es también —propugnamos— el análisis que debería hacerse para el español; de hecho, como hemos tratado en otro lugar, a las abundantes geminadas latinas, las antiguas lenguas hispánicas respondieron adaptándolas como no palatalizadas y palatalizadas en el caso de las continuas. En cambio, es posible que aquella misma oposición en griego debiera ser analizada como aspirada ~ no aspirada, cuando, por otra parte, no faltan indicios de una vibración múltiple para la

aspirada, así $\rho\tilde{e}\tilde{i}$ ‘fluye’ pero compuestos $\kappa\alpha\tau\alpha\rho\tilde{\rho}\tilde{e}\tilde{i}$ y $\xi\rho\tilde{\rho}\tilde{e}\tilde{i}$, o $\delta\tilde{e}$ $\rho\tilde{e}\tilde{i}$ con la primera sílaba larga del sintagma por posición (López 1998: 77 con referencias). *Mutatis mutandis* lo mismo podría decirse de aquellas lenguas donde hay, para otros fonemas, un general contraste entre fonemas simples y geminados, de modo que allí la vibrante múltiple puede fonemáticamente analizarse como geminada, así «In a number of languages in which [...] there is regularly a distinction between single and geminate consonants, the single and geminate rhotics differ in just the way that the Spanish segments do. Single rhotics are taps, and geminate are trills [...] Elsewhere, for example in Finnish, even single rhotics are trilled and geminate rhotics are just longer trills, with in this case 6–8 contacts» (Ladefoged & Maddieson 1996: 237); al respecto ha de tenerse en cuenta que el número usual períodos o contactos durante la vibración es de entre 2 o 5 y más frecuentemente sólo 2 o 3 (Ladefoged & Maddieson 1996: 218).

Nótese también como otro aspecto de menor fundamentación tipológica en la propuesta de Rodríguez de un contraste entre $/r/$ y $/r̄/$, el hecho de que con tal planteamiento la más común de las vibrantes, la alveolar y múltiple $/r/$, no tendría estatuto fonemático sino, a lo sumo, alofónico. Rodríguez (2003: 347), en efecto, cree que la <R> representaba «más probablemente la simple $/r/$ que la múltiple $/r/$, pero sin que puedan descartarse la existencia de alófonos múltiples». La más frecuente, en efecto, de las vibrantes es la múltiple alveolar (en inglés *trill*), dental o alveolar, no la vibrante simple (en inglés *tap* o *flap*): «The most prototypical members of the class of rhotics are trills made with the tip or blade of the tongue (IPA **r**)» (Ladefoged & Maddieson 1996: 215) y aún «by far the most common type of trill is one involving the tongue tip» (Ladefoged & Maddieson 1996: 218) o «languages mostly have a single $/r/$, and it is most commonly some form of trill, but 18 percent of languages with $/r/$'s contrast two or three rhotics» (Ladefoged & Maddieson 1996: 217). Así encontramos $/r/$ como único fonema vibrante en amárico, árabe clásico, búlgaro, húngaro, persa, serbocroata, taba, tailandés, tucango besio y muchas otras lenguas. Por otra parte, el reconocimiento de una alofonía múltiple $[r]$ para un fonema $/r/$ es teóricamente complicada, ya que en las circunstancias habituales lo esperable sería un fonema $/r/$ y una alofona $[r]$, una vez que, salvo concretos casos excepcionales, en fonemática la norma es que, en igualdad de condiciones, el término más común o, en su defecto, el más marcado (más fuerte, más tenso, más cerrado, con mayor coarticulación...) de las series alofónicas sea considerado el fonema, así $/p/$ para $[p\ b]$ o $/b/$ para $[b\ \beta]$ etc.

El exclusivo contraste $/r \sim r̄/$ postulado por Rodríguez (2003: 347) quizá no se dé en lengua alguna. Un triple contraste $/r \sim r̄ \sim r^h/$ se da en

hindi, que presenta otras cuatro oclusivas retroflejas y otras varias más aspiradas (Ohala 1999: 101), básicamente esta es también la situación del sindio, con asimismo contraste /r ~ ɾ ~ ɾʰ/ (Nihalani 1999: 131). Un contraste, en cambio, entre /r ~ ɾ/ sí es algo más frecuente, se da, por ejemplo, en hausa (que presenta un complejo sistema consonántico con eyectivas, palatalizadas y labializadas, o, todo lo más, el hausa tendría /r|r ~ ɾ/; Ladefoged & Maddieson 1996: 237), pero sobre todo en lenguas donde el rasgo de retroflexión aparece también para otros fonemas, incluyéndose aquí las consonantes oclusivas, así en lenguas dravídicas, australianas y otras. Como ya quedó dicho, [ɾ] es una muy habitual variante —combinatoria, dialectal o del tipo que sea— de [r], baste citar el caso del moderno persa o farsi con [r-] inicial y [-r-] intervocálica (Thomas & alii 1986: 181, 182; Ladefoged & Maddieson 1996: 216).

No discutible, en cambio, nos parece la aportación de Rodríguez (2003: 343) de un esquema fonotáctico de las líquidas ibéricas y que incluiría, por tanto, ambos elementos vibrantes más la lateral /l/, resultando la siguiente disposición:

	<i>Inicial</i>	<i>Medial</i>	<i>Final</i>
<L>	sí	sí	no
<R>	no	sí	sí
<Ř>	no	sí (poco frecuente)	sí (muy frecuente)

Lo que al menos diacrónicamente se deja interpretar sin mayores problemas como resultado de un estadio subyacente con [l- -l/r- -r] (y más antiguamente quizá /l- -l/r- -r/), un entretejido, por cierto, de situaciones tipológicamente muy comunes: limitado contraste entre vibrantes y laterales, ausencia de vibrante inicial, mayor contraste en posición medial (sobre todo intervocálica), limitación de la vibrante múltiple [r] en final absoluto...

Notemos ya para concluir esta cuestión otra serie de datos que apuntalarían, en su integridad o parcialmente, la propuesta general aquí presentada.

En lo que concierne a la identificación de <R> como vibrante múltiple, recordemos que tal es también el grafema electo por los celtiberos para representar su única vibrante, muy verosímelmente /r/. Parecidamente, también para el verosímil /r/ gálico sólo encontramos <R> (Rodríguez 2003: 342).

La propuesta sería coherente con la elección verificada en la escritura grecoibérica y por la cual se adopta el equivalente al grafema ibérico <ϕ> como grafema básico (<D>), ya que para el grafema ibérico <ϕ>, el grecoibérico se sirve de ese grafema básico más un signo diacrítico: <D^l>. Digamos, pues, que los signos grecoibéricos para las vibrantes apuntan claramente a interpretar <R> como grafema[/fonema] más básico[/frecuente]. Parecidamente en la sinistrosa escritura meridional es <D> el grafo básico, mientras que el signo secundario —como demostraría sin más la escasa cursividad de su trazo— <D̄> equivaldría, como bien mostrara Correa (1994), en realidad al levantino <D> y al grecoibérico <D^l>, ergo a <R̄> en la transliteración que seguimos.

La propuesta de un valor de vibrante múltiple para <ϕ> sería también coherente con el hecho de que en teoría tal figura gráfica sea grafemáticamente explicable como un «deshablamiento simétrico» de <ϕ> (Quintanilla 1999: 563; como parecidamente <ϕ^l> lo sería de <ϕ>).

La propuesta sería asimismo coherente con la tantas veces aducida posible mayor inestabilidad de <R̄> implosiva, pues lógicamente, dada su mucha menor tensión, la vibrante simple [r] es más inestable. El caso es que, como es sabido, <R̄> a veces no aparece en posición final de primer miembro de un compuesto, así supuestamente en ACiTiCeM (C.2.9) frente a ACiR̄TiBaŠBaTiR̄ (C.4.1) o en BiCiBeLSEŠCo[(C.2.23) frente a BiCiR̄TiBaŠCi (F.9.2) como señala Quintanilla (1998: 96, 229), quien también había mostrado (1998: 229s) que, salvo un único caso dudoso, tenemos pero solamente para <R̄> «no representación de la vibrante ante oclusiva». Parecidamente en portugués, donde significativamente a este fonema se le adjetiva *brando*, «é freqüente um forte afrouxamento articulatorio de -r final» (Brandenberger 2002: 124 n25). El hecho es que mientras <R̄> tiende a experimentar alteraciones, <R> es mucho más estable (Quintanilla 1999: 566). Ya con razón Untermann (1990: 1.153 n25) hablaba de un fonema *fuerte* para R y otro *débil* para R̄.

La propuesta sería, en fin, coherente con la restricción fonotáctica por la que ante <Š> sólo tenemos <R>, ya que, en efecto, a causa de esa aludida mayor tendencia a la velarización de [r], tendencia que, como vimos, produce a veces resultados guturales ([r > R / ʁ]), una secuencia como [rʃ] es articulatoriamente menos compleja que una secuencia [r]. Baste ilustrativamente citar el conocido fenómeno fonético que afectó a las hablas eslávicas e indo-iránicas y por el que la antigua /s/ pasó a /ʃ/ en contacto con /r/, además de en contacto con /i/, con /u/ (probablemente [ʃ]) y con /k/.

El superagenTe ibérico: la propuesta ergativa

Pasando ahora a una aplicación ilustrativa de la Tipología lingüística en el capítulo morfológico, nos serviremos de una reciente propuesta de Velaza (2002a) no carente, creemos, de interés. Nos centraremos así en el examen de la más que probable marca [sufijal] –Te, para cuyo concreto valor fonemático caben en principio cuatro posibles equivalencias: /te de t d/, como lógicamente ya ve el mismo Velaza (2002a: 272). Ahora bien, precisamente un primer problema de la propuesta de este iberólogo es la no especificación del correlato gráfico en escritura grecoibérica del tal morfema, privándonos así parcialmente de una buena piedra de toque, la de los textos grecoibéricos, para ponderar con mayor precisión su propuesta.

Ciertamente ya Untermann (1990: 1.177s = §548) llamara la atención sobre la cuestión de la correspondencia del morfema ibérico, especificando que el silabemograma ibérico –Te de las escrituras hemialfabéticas podía equivaler en las escrituras alfabéticas grecoibérica o latina a:

- /t/: **GAIBIGAIT** (G.1.1), **VNININIT** (H.6.2),
- /d/: **TEBIND** (G.1.1), **BOIŠTINGIŠDID** (G.1.1), y
- /de/: **IRIDE** (G.1.2).

Se notará que, *nisi fallimur*, falta notoriamente en las escrituras alfabéticas un final en –TE. Acaso, pues, el primer asunto por afrontar sería el de delimitar a cuál (o cuáles) secuencias equivale –Te en las escrituras alfabéticas precisando, por tanto, su cabal valor fonológico. Naturalmente, ello comporta superar, sólo en sede metodológica, algunas peticiones de principio, cuales la suposición de que el morfema no ofrezca variantes fonéticas de algún tipo (por ejemplo, tipo nuestras *y/e* o bien *o/u*) o la consideración de que –Te sea precisamente tan frecuente por representar en realidad más de un morfema, es decir, al menos dos de estos tres: /-t/, /-de/ y /-d/. Por último, hay que suponer, de acuerdo al testimonio grecoibérico, que el ibérico distinguía /t/ y /d/ en posición final absoluta, contraste, en cambio, que en numerosas lenguas queda neutralizado.

Uno de los posibles criterios para detectar la tal equivalencia sería comprobar el nivel de frecuencia de cada una de las virtuales correspondencias grecoibéricas o eventualmente en escrituras helénica o latina, teniendo en cuenta que –Te es frecuentísimo en los textos en ibérico, por lo que en principio el equivalente en aquellas otras escrituras podría ser también el más frecuente. Pues bien, a los ejemplos ya citados como posibles equivalencias apenas podríamos agregar formas cua-

les *SIEROVCIVT* (H.6.2) y *URKABOLOIUERUT* en el plomo grecoibérico de Sagunto (Fletcher & Silgo 1991). Así pues, aunque el porcentaje es demasiado minúsculo como para extraer de él conclusiones sólidas, digamos que el criterio de frecuencia apunta a una equivalencia /t/ con cuatro posibles testimonios frente a dos de /d/ y uno sólo para /de/. Ahora bien, ha de tenerse también en cuenta que algunos de los textos grecoibéricos no ofrecen una interpunción léxica —para entendernos rápidamente, digamos— *exhaustiva*, como a menudo sucede también con los textos redactados en los hemialfabetos ibéricos. Pues bien, todo ello implica la posibilidad de que potenciales testimonios de cualquiera de estas equivalencias hayan quedado ocultos por la ausencia de interpunción. En ese sentido citemos como potenciales testimonios formas —salvo aviso, todas ellas del plomo del Cigarralejo (G.13.1)— cuales para

— /t/: un improbable *ŠART-IDU...* y *TARIKEDELBABINEDIT-ARK...* o *IRISEŘET*[(G.1.2),

— /d/: *BIAND-ING...*, *BID-EDE...*, *BIDED-ENE...* o *BIDEDE-NED-ES*, *TARIKED-ELB...* o *TARIKEDELBABINED-IT...*, *SABARBASD-ERI...* (G.13.1) y *ŘARTID-URA...*,

— /de/: *BIDE-DEN...* o *BIDEDE-NED...* y un muy probable *IKAIBDE/SUI...*

Nótese que estos testimonios incrementarían la posibilidad de una correspondencia con /d/, dato este lógicamente de muy limitado valor, ya que en principio la cifra de resultados para /d/ nunca puede ser inferior a la que se obtenga para /de/, de modo que al poder ir /d/ seguida de cualquier [otra] vocal, casi a la fuerza debe resultar bastante más frecuente que /de/. Queda con todo en pie la anterior observación de que, en cualquier caso, no hay indicios de una correspondencia /te/ para el morfema ibérico. Excluida, pues, esta posibilidad, otro asunto pendiente es la presencia o no de la vocal /e/ tras /d/. En teoría superando otra vez obvias peticiones de principio, podría pensarse que sí se produce tal presencia, dada la consistencia del silabemograma con tal vocalismo y no otro. Ahora bien, obsta a la admisión sin más de tal expectativa la conocida posibilidad de que se haya empleado ese mismo vocalismo aquí y en otros lugares para notar simplemente la oclusiva sin más, esto es, sin vocal.

Por otra parte, aquí es menester introducir el dato ya apuntado por Untermann (1990: 1.178) de la aglutinación de -Te a otros elementos: -Ca-Te, -Ci-Te, -Cu-Te, -Ti-Te, -U-Te, precediendo, en cambio, según Untermann sólo a un elemento: -Te-TiN. Aclaremos que en nuestro

análisis de frecuencia no hemos tenido en cuenta ninguna de esas sufixaciones, donde siempre puede persistir la duda de si se trata más bien de un único morfema antes que de la secuencia de dos. Tampoco y por la misma razón hemos registrado las formas con la secuencia $-[R/\check{R}]S\text{Te}$ (o $-[R/\check{R}]S\text{-Te}$), si bien en más de un caso $-S-$ puede pertenecer a la raíz, por lo que tendríamos un auténtico morfema $-\text{Te}$. En particular $-\text{Te}-\text{TiN}$ representaría bastante claramente $-\text{DE}-\text{DIN}$ en grecoibérico, así en *BIDUDEDIN* (G.1.1) o *SESDIRGADEDIN* (G.1.1), lo que apuntaría definitivamente a un valor /de/. Ahora bien, a diferencia de, por ejemplo, $-\text{Ca}$, $-\text{Ci}$, $-\text{Cu}$, $-\text{Ti}$ o $-\text{U}$, al parecer $-\text{TiN}$ no existe como morfema independiente, de modo que es posible que o bien en $-\text{TeTiN}$ / $-\text{DEDIN}$ tengamos en realidad un único morfema disilábico o bien que ahí el segmento $-\text{Te}-$ nada tenga que ver con nuestro $-\text{Te}$, elemento que, como vemos, es siempre final en los demás casos. De hecho Velaza (1996: 49) sólo recoge $-\text{TiN}$ en la lista de morfemas ibéricos menos seguros, mientras que Untermann (1990: 1.178 § 550) reconoce que el elemento «ist nicht immer überzeugend segmentierbar».

Otro de los posibles criterios para detectar la equivalencia fonemática de $-\text{Te}$ sería la comprobación de cómo aparece registrado dicho segmento en aquellos textos con heterografía de sonoridad, fundamentalmente, pues aquellos textos nordorientales y donde según un cada vez mayor consenso, un trazo adicional marcaría las oclusivas sordas. Aquí, por supuesto, no podremos decidirnos respecto a la presencia o no de la vocal, sino sólo sobre la sonoridad de la consonantes. Son aquí pocos los ejemplos más seguros que hemos podido localizar y además resultan ambiguos, citemos un *BiLOSBoSDe* (B.1.64; Correa 1992: 258 n12) frente a un *JDINBaŠTeEROCe* (C.17.1; Correa 1992: 284). Ahora bien, este último testimonio es doblemente ambiguo (también, como veremos, en lo referente a la segmentación $-\text{TeER}-$ y $-\text{TeR}-$), ya que en su otra cara presentaría un *ToRToNBaLARBiDeROCa* y ello siempre que este texto estuviera efectivamente redactado con trazo extra de sonoridad.

Aún menos significativos por la inseguridad de su interpretación serían otros indicios a favor de la no vocalización del silabemograma, como la posibilidad de analizar el conocido segmento $-\text{CiTa}\check{R}$ —tipo *CiBaSCiTa}\check{R}* (G.1.6), *ŠAITaBiCiTa}\check{R}-BaN* en leyenda monetaria (Velaza 2002b: 411) o *TuSCiTa}\check{R}* (F.9.3)— como formado por la conocida secuencia de morfemas $\text{Ci}-\text{Te}$ más $\text{A}\check{R}$, en vez de $\text{Ci}-\text{Ta}\check{R}$. De hecho Velaza (1996: 49) recoge $-\text{Ci}$, $-\text{Te}$ y $-\text{A}\check{R}$ en su lista de morfemas ibéricos pero no un $*-\text{Ta}\check{R}$. Por su parte Untermann (1990: 1.176 §547) reconoce un segmento $-\text{Ta}\check{R}$ a partir de formas cuales *CaRES-Ta}\check{R}-E-AI*

(F.9.7) o IŠ-ŠALE-TaŘ (F.17.6) pero no alude a su posible presencia en -CiTaŘ.

Asimismo, en lo referente a la presencia en la pronunciación de una vocal /e/, por tanto, de un segmento /de/, si queremos seguir excluyendo una equivalencia /te/, un posible criterio para examinar la cuestión sería el comportamiento del silabemograma -Te ante una /e/ siguiente, ya que de modo general y en teoría son posibles dos registros grafemáticos, con iteración o no de la vocal. Una iteración constante (tipo -Te E) nos llevaría a pensar en una presencia efectiva de /e/ en el morfema y, por tanto, de una equivalencia /de/, mientras que la omisión del fonemograma <E> (tipo -Te 0) sugeriría más bien lo contrario. Pues bien, secuencias de escritura continua del tipo NERSETiCaNTeCiAŘÑI (F.15.1) confirman la existencia de la segunda de las posibilidades, avallando un valor sólo consonántico para el silabemograma. En efecto, el texto citado debe contener la — como veremos — muy común secuencia -Te ECiAŘ. Incidentalmente esto constituiría otro buen indicio de que en la escritura ibérica pudieron emplearse de modo general los silabemogramas con vocal /e/ para notar — al menos en posición final — la consonante simple, es decir, para registrar la consonante sin más. Ahora bien, la obvia objeción que puede hacerse a este criterio es el hecho de que la fonotaxis puede determinar la elisión de una de las vocales homofónicas y consecuentemente su no registro. Es este un fenómeno tipológicamente bien documentado y del que baste citar como correlato el obligatorio registro *del* en castellano para la secuencia *de el*. De modo que el tipo -TeCiAR podría representar simplemente un fenómeno fonotáctico, no fonemático. De hecho la común secuencia -EN tras -E- es, en cambio, tratada regularmente como -EN (Untermann 1990: 1.164 §521), pues, *nisi fallimur*, en ibérico no hay casos de **-EEN.

Por último, mientras formas cuales **GAIBIGAIT**, **SIEROVCIVT**, **VNININIT** o **URKABOLOIUERUT** apenas admiten otra interpretación que un segmento final equivaliendo sólo a -Te y, todo lo más, precedido del aquí otro habitual morfema combinatorio -U (**SIEROVCIVT**, **URKABOLOIUERUT**), para las restantes posibles equivalencias casi siempre encontra[ría]mos otras explicaciones alternativas. Así y habida cuenta de la rareza de una secuencia /nt/ en ibérico — un **IUNTEGEN** (G.13.1) apenas — **TEBIND** podría representar la sonorización de un original /t/, trámite el fonotipo /nt > nd/, tal como es regular en vascuence y tantísimas lenguas, mientras que **BOIŠTINGIŠDID**, todo lo más, podría contener -Te tras -Ti. Nótese, por último, que el tipo **GAIBIGAIT** presentaría buena afinidad con finales en -AITe, como]TiBaITe (F.13.53), SALTuTiBaITe (F.13.5),]UTiBaITe (F.13.45).

Recapitulando diremos que con seguridad apenas podríamos dar por excluido un valor /te/, mientras que, entre las restantes opciones vigentes, con muchas dudas los indicios apuntan a un valor /t/ como el más probable, de modo que un LICiNETe podría representar más bien /liki-net/. Por otra parte, la sorda es planetariamente más común, aunque sea como neutralización de otros fonemas afines, en final absoluto.

Tras el análisis fonológico del morfema –Te, podemos pasar al análisis léxico. Ya con Untermann (1990: 1.177s) quedara asimismo bien establecido que –Te aparecía frecuentemente con antropónimos. De estos entre los seguros y los probables citemos ACiNIRTe (F.9.7), ACiŘUCeRTe en el ponderal de Calafell (Velaza 2002b: 414),]BaLCaŘTe (F.17.7),]*BaSEŘTe (F.13.3), BaISELTuNU Te (F.20.1), BeTuCiNETe (F.17.2), BiLOSBoSTe (B.1.64), BoToTaŠTe (F.9.7), CaRESIRTe– (F.13.3), CeLTiBeLEŠTe (F.20.3), CiTiBaBiRBeTe (F.17.2), CuLEŠBeLAURTe (F.20.1), ICoRTaŠTe (F.20.3), LAURBeŘToNTe (F.20.3), LICiNETe (E.7.1), NÑBaRTe (F.13.3), SACaRATiNTe (F.17.2), TuNTiBaRTe (F.17.1),]ULTiBaISEŘTe[(F.11.32),]UTiBaITe (F.13.45) y algunos otros.

En teoría sería también posible que el mismo elemento aparecería con nombres de lugar (ya Untermann 1990: 1.177), así ALAUNILTiRTe (D.8.1) o BaSTeSILTiRTe[(F.13.24), donde encontramos además el conocido segmento –ILTiR– sobre cuyo valor cercano al de ‘asentamiento – pueblo – ciudad’ hay práctica unanimidad.

Por último cataloga Untermann (1990: 1.178) otra serie de empleos de –Te bajo el genérico apelativo de «palabras más breves y en paradigmas “pronominales” sobre todo en las epígrafes pintadas de Liria» a partir de ejemplos como BaNTe (F.13.9),]BaNTe (F.13.26),]BaSEŘTe (F.13.3), NÑBaRTe (F.13.3) y otros.

Por razones diversas serían de análisis menos claro formas cuales]ASETe (F.13.30),]BiSATiALATe (F.20.3), –BoROTeNBoTe– (E.1.287), ETeOLTe en la inscripción de La Joncosa (Panosa 2002: 338) o IUBeBaRETe en la piedra de Cruzy (Untermann 2002: 357).

Resulta que también recientemente el insigne investigador germánico ha dado para –Te la misma función ergativa: «Posiblemente indicando una función ergativa: aparece varias veces delante de la palabra **ekiar** que significa ‘ha fabricado o ‘es la obra de’» anota Untermann (2002: 357 n3). Naturalmente, tal argumento debe de superar la objeción de que ECiAŘ presenta variaciones morfológicas – así ECi–EN (K.28.1), –TeCiAŘÑI[(F.15.1), un posible –ECiAŘN[AI (C.7.1)– en principio perfectamente homologables a la de substantivos tan claros como nom-

bres propios, ya antropónimos o topónimos, de modo que tipológicamente resultaría bastante extraño para una lengua aglutinante una tal afinidad en morfemas verbales y nominales, salvo, naturalmente, en el caso de que estemos ante nombres verbales o ante una lengua con nula o escasa distinción entre nombre y verbo.

Tras el análisis fonológico y léxico del morfema –Te, procede pasar al análisis sintáctico, ya que, en efecto, otro punto de gran interés es el contexto sintagmático donde –Te se materializa. Aquí podría decirse que –Te aparece precediendo a los más *populares* vocablos ibéricos: ECiAŘ, IUNŠTŘ y ŠALIŘ. Resulta especialmente común la secuencia –Te ECiAŘ, así:]BaLcaŘTe ECiAŘ[(F.17.7), CaRESBaNiTe ECiAŘ (F.13.5), CaRESIŘTeECiAŘ (F.13.3), EBiRTeECiAŘ (F.13.3), LICiNETe ECiAŘ (E.7.1), NERSETiCaNTECiAŘŃI[(F.15.1),]UNIS[-]LTeCiAŘ (F.13.22), UNSCeLTeCiAR (F.13.21). Tenemos también algún testimonio de contigüidad con IUŠTiŘ (o aparentes variantes), así BeTuCiNETe IUŠTiŘ (F.17.2), ACiŠUCeRTe IUŠTiŘ en el ponderal de Calafell (Velaza 2002b: 413s), SACaRATiNTE IUŠTiŘ (F.17.2), SALTuTiBaITe IUMSTiŘ (F.13.5). Para ŠALIŘ citemos BiLOSIUNTEŠALIŘ[(F.17.1) e IBoECaNETeŠALIŘ (F.17.1). Tenemos todavía un, por su segmentación, llamativo BaISELTuNU Te UCALCeBaŘS (F.20.1).

Naturalmente, no todo –Te puede representar la misma marca, y no sólo por un problema de posible ambigüedad de la escritura. Así en algunas secuencias –Te puede ser un componente de la raíz, como sin duda lo es en USECeŘTe (A.26; cf. Ὀσικέρδα en Ptol. *geogr.* 2,6,62) o, en todo caso, representar una marca diferente, siendo fonéticamente igual o no a la supuesta desinencia de ergativo.

Tras analizar, de la mano de un precedente trabajo de Untermann (1990: 1.177s), los contextos de empleo de la secuencia (con seguridad con antropónimos, con formas breves y acaso con topónimos), Velaza (2002a: 273) añade —y como dato significativo— su común presencia ante ECiAŘ, recordando que esta circunstancia «ha servido tradicionalmente para adjudicar a **ekiar** un valor cercano al de ‘hacer’» y citando al respecto como elocuente ejemplo la célebre epígrafe musiva de Caminreal: LICiNETe ECiAŘUSECeRTECu (E.7.1). Admitiendo Velaza (2002a: 273) la verosimilitud de que ECiAŘ «contenga efectivamente [...] la noción léxica de ‘hacer’» concluye que «**likine** sea el sujeto de esa acción o la persona sobre la que recae, dependería directamente del valor del sufijo –te» de modo que cabrían dos opciones «‘Hecho por Likino’ o ‘Hecho para Likino’» (2002a: 274), pero la nueva lectura de un rótulo monetario saguntino: ARSBiCiSTeECiAŘ (A.33), que deja aislar bien uno de los clásicos antropónimos compuestos ARS–BiCiS del ibé-

rico y el común ECiAÑ excluirían — argumenta muy razonablemente Velaza (2002a: 274) — casi con seguridad un valor de dativo para el elemento –Te, una vez que «parece altamente improbable que en el texto de una moneda se fije el nombre de un destinatario» por lo que «habría que descartar para el sufijo –te el valor de dativo» y «contar como más probable la hipótesis de que –te marque en ibérico el agente», para concluir matizando «Cosa distinta es a qué tipología lingüística haya que adscribir ese agente [...] si se trata de una marca de ergativo o bien de una expresión de sujeto paciente».

Sobre una valor parecido se ha manifestado también por la mismas fechas, Rodríguez Ramos, si bien ello dentro de las diversas *opciones* explicativas (¡hasta 6!) que el mismo autor (2002: 119–23) da para –Te, de modo que Rodríguez aboga también por la posibilidad de «tanto el valor de ablativo de procedencia como de ablativo agente», opción, al parecer, preferida por Rodríguez (2002: 122); una propuesta, pues, bien cercana a la de Velaza (o viceversa). Rodríguez (2002: 119) nota igualmente que el sufijo «suele aparecer asociado [...] a las marcas de acción». Como Velaza, tampoco Rodríguez aclara cuál sea su verdadera naturaleza fonológica. Algunos pormenores del análisis de Rodríguez son bien discutibles, pero nos atendremos aquí a los posibles argumentos antiergativos. Uno de ellos es la presencia para Rodríguez de este elemento –Te en ILTuCoITe (A.20) por ser esta forma «en una moneda, identificable con ILLUGO [*sic*]» (2002: 120). Pero al margen de un *ILVGO* (C.I.L. 2,3239 en Jaén), otros no hemos excluido una posible correspondencia con el celtibérico ToCoIToS[CuE] (K.1.1.; Villar y Jordán 2001: 138s; Beltrán 2002: 387), de suerte que para tal leyenda monetar no serían ya necesarias las forzadas interpretaciones de Rodríguez (2002: 122) del tipo «no descartaría aquí un sentido propio de agente o incluso de instrumental» y, sobre todo, perdería mucho valor como argumento antiergativo, ya que para Rodríguez (2002: 122), con un tal sufijo –Te, la leyenda ILTuCoITE «resta verosimilitud a la interpretación como nominativo–ergativo». Así pues, pese a algún *caueat* antiergativo de Rodríguez la propuesta se deja estupendamente interpretar en términos tipológicos como un ergativo, ya que, como veremos, el ergativo en la mayoría de los casos no es más que un antiguo genitivo o un ablativo, un indicador, en suma, del origen de la acción. Esta característica y los valores semánticos aislados por Rodríguez son, pues, perfectamente compatibles con el clásico ergativo, por lo que la objeción de Rodríguez (2002: 122 n13) de «si el caso ablativo pasó a utilizarse también para marcar el agente, resultaría que el

ibero NO sería una lengua ergativa» tipológicamente no (o NO) tiene validez.

Pasemos ahora propiamente al debate tipológico de la cuestión, y quizá aquí deberíamos comenzar por traducir los términos vagamente morfosintácticos de *agente*, *agentivo* o afines al preciso término morfológico de *ergativo*, un caso, por lo demás, bastante más común. Antes que nada deberemos también definir el ergativo y su inevitable *sombra* o compañero, el absolutivo.

El ergativo canónico es aquel empleado para expresar el sujeto de verbos transitivos, es simplemente el *agens* de —valga la redundancia— la acción. La más obvia condición, pues, para la presencia de un ergativo es la existencia de transitividad. En ciertas lenguas un tan alto grado de transitividad semántica es requerida que se exigen objetos o *patients* de la acción determinados (Mithun 2001: 234). Así, en algunas lenguas norteamericanas los *patients* indeterminados, no específicos o masivos son morfologizados como si la oración fuera intransitiva de modo, pues, que en una oración como ‘voy a coger agua’ el sujeto no suele aparecer marcado como ergativo sino como absolutivo (Mithun 2001: 210, 234). La transitividad empero no es el único condicionante de la presencia del ergativo.

Al parecer, factor esencial para la ergatividad es el modo en el que el *patients* es afectado por el verbo, y en ese sentido lógicamente los hablantes perciben mejor cualquier transformación en el *patients* si la acción o proceso ya están terminados. Así pues, la ergatividad resulta muy sensible a la percepción de visibles cambios en el *patients* (Givón 1984: 418), en consecuencia a veces la ergatividad viene también condicionada por notoriamente la presencia del aspecto perfectivo o por la del tiempo pretérito (Whaley 1997: 162), como sucede en maya yucateco (Raga 1995: 31). Las lenguas caucásicas proporcionan buenos y probablemente secuenciables ejemplos de ello. El georgiano emplea el ergativo para el *agens* de los aoristos de verbos transitivos, pero el mingrelia, que debe de representar aquí un estadio más innovador, emplea el ergativo para el *agens* de cualquier aoristo, sea transitivo o no, y el laco para el *agens* de cualquier verbo transitivo en pretérito, pues si en presente, el *agens* puede aparecer en absolutivo (Campbell 2000: 953). También curdo septentrional (*Kurmanji*) y otras lenguas indo-iránicas usan el ergativo sólo con el tiempo pasado (Lazard 1999: 369).

Huelga, pues, decir que la semántica interfiere con la ergatividad tal como, por lo demás, lo hace en cualquier otro aspecto de la lengua. Por razones obvias el ergativo resulta muy propio de seres animados, sobre todo humanos, ya que los animados son semánticamente más suscepti-

bles de aparecer en una oración como sujetos, ora inactivos o *stantes* ora sobre todo activos o *agentes*. Como señala Givón (1984: 371): «the agent is overwhelmingly human or animate». En ese sentido la propuesta de un ibérico –Te ergativo es congruente con su frecuente asociación con seguros antropónimos.

El absolutivo indica[ría] mediante una única marca la función de objeto y de sujeto de verbos intransitivos o propiamente sujeto, es decir, de lo que técnicamente suele conocerse como *paciente* o *patiens* (objeto) y *sujeto* por algunos; aquí, en cambio y para evitar confusiones, emplearemos nosotros para esta función el término de *estante* o *stans*.

La desinencia *o*, en general, marca de los absolutivos —al menos de los absolutivos indeterminados— suele con gran diferencia ser 0, ya que este caso aparece por lo general como no marcado. La marca 0 para el absolutivo es con diferencia la más normal en las lenguas. Allí donde tenemos pares de absolutivo – ergativo, el caso no marcado o bien menos marcado es muy frecuentemente el absolutivo singular y el marcado o más marcado es el ergativo singular (Givón 1984: 151) como sucede, por ejemplo y entre otras lenguas, en Asia, en sumerio (Jiménez 1998: 50, 53), probablemente en hurrita (Campbell 2000: 718), dumio (Van Driem 1993: 62, 64), limbu (Van Driem 1987: 34,39), nevario (Givón 1984: 408), buruchasquio (Campbell 2000: 288), mongolio (Peyró 2000: 177s), chuchio (Campbell 2000: 393); en Oceanía, en el tauya (MacDonald 1990: 119s), yidinio (Campbell 2000: 140); en Europa, en el agul (Campbell 2000: 25), dargva (Campbell 2000: 469), georgiano (Hewitt 1996: 96), lesguiano (Haspelmath 1993: 74), lenguas andias (Campbell 2000: 89) o vascuence; y en América, en esquimal (Campbell 2000: 752) o el yupique en Alasca (Mithun 2001: 234).

Ya en lo tocante a la marca de ergativo digamos que puede existir una gran variedad morfológica, aunque esto no es propio de las lenguas europeas o euroasiáticas en general, donde lo que abunda es la simple marca adicional respecto al absolutivo, marca casi siempre, sospechamos, de origen demostrativo. Ciertamente algunas lenguas presentan una morfología ergativa más compleja: en el esmalgiaxe (*Sm'algyax*) de Norteamérica los pronombres ergativos son clíticos y diferentes según las personas: *-t-* para la III persona y en singular *-n-* para la I y *-m-* para la II, y en plural *-dp-* para la I y *-m-* *-sm-* para la II, además estos elementos pueden unirse al predicado de diferente forma, de suerte, por ejemplo, que queden asociados al verbo, no al sujeto (Mithun 2001: 210). Aunque remotos, estos paralelos invitan a aceptar la posibilidad teórica de que el habitual sufijo –Te ibérico haya podido aparecer infijal (–Te–) o sobre todo prefijalmente (Te–), de suerte que la observación de

Rodríguez de que el habitual sufijo –Te es problemático, en el sentido de que gráficamente aparece a veces tratado como un «prefijo del término siguiente» (2002: 121), aunque remotos, no carecería de paralelos en algunas lenguas. En cambio, es mucho menos probable el empleo de marcas distintas según las personas, ya que es mucho más común que los pronombres sigan un patrón acusativo (*lege infra*).

Asimismo algunas lenguas usan el absolutivo también para la apelación, es decir, no cuentan con un vocativo independiente, ese sería el caso del sumerio (Jiménez 1993: 53), del dumio (Van Driem 1993: 67) o del lesguiano, donde el absolutivo (con marca 0) es también usado en función de vocativo (Haspelmath 1993: 74, 83).

Pasando ahora al tratamiento morfológico del sujeto en general, sea *agens* o *stans*, digamos que los estudios tipológicos han revelado la existencia de sólo tres patrones básicos (Whaley 1997: 158):

– *acusatividad*: se distingue el *patiens* (acusativo) pero se da una misma marca al *agens* y al *stans* (nominativo).

– *ergatividad*: se distingue el *agens* (ergativo) pero se da una misma marca al *stans* y al *patiens* (absolutivo).

– *estatividad*: se da una marca distinta al *stans* (estativo), al *agens* (ergativo) y al *patiens* (acusativo).

Mientras los dos primeros patrones son muy comunes —de hecho el primero es el de tantas lenguas indoeuropeas— el tercero es rarísimo y además se da en lenguas muy alejadas de Europa, por lo que muy razonablemente podemos partir del supuesto de que las hablas de los iberos se movían en uno de ambos generales patrones: acusatividad o ergatividad.

Ahora bien, la adscripción de una lengua a uno u otro patrón no es *ad saecula saeculorum*. El cambio de un patrón ergativo a otro acusativo está bien documentado en diversas lenguas, por ejemplo, en algunas australianas. Así, cuatro lenguas del grupo nayarda (*Ngayarda*) presentan un patrón acusativo, mientras que [las] otras tres mantienen el antiguo modelo ergativo. El cambio al patrón acusativo está, en efecto, documentado en lenguas australianas como el martutunira o el cayardilde (Nordlinger 1999: 145, 150 n1).

La adscripción de una lengua a uno u otro patrón tampoco es excluyente. Algunas lenguas pueden, aunque no indiscriminadamente, utilizar ambos patrones. Como ya vimos algunas lenguas utilizaban un patrón distinto según el aspecto o tiempo verbal. Así pues, con frecuencia las diversas lenguas emplean dos o incluso más de estos patrones

dependiendo de varios factores tales cuales el contenido semántico, aspecto verbal, tiempo o incluso persona. Notoriamente nombres y pronombres pueden emplear diferentes patrones. En algunas lenguas australianas los nombres siguen el patrón ergativo y los pronombres, el acusativo (Dixon 1997: 18, 57). El dirbal, en Australia, es básicamente ergativo pero emplea el patrón acusativo con los pronombres de I y II persona (Whaley 1997: 164). Por citar ahora algunos ejemplos europeos, en el cabardo–cherkés los pronombres de I y II persona no disponen de ergativos aunque por lo demás la lengua sí presenta patrón ergativo (Campbell 2000: 832). En mansio el *patiens* aparece en nominativo (o absolutivo) si se trata de un nombre pero en acusativo si de un pronombre (Keresztes 1998: 417). En el selcupo el *patiens* aparece predominantemente en acusativo si es[tá] determinado y siempre en acusativo si es un pronombre personal (Helimski 1998: 576). En América el mame, que es lengua de patrón ergativo, presenta dos series de marcadores afijados para los pronombres personales, una ergativa y otra no ergativa (Campbell 2000: 1056), el alsea dispone de patrón nominativo para los pronombres y patrón ergativo para los nombres (Mithun 2001: 230), también en las lenguas esquimales es común que, junto al regular patrón ergativo para los nombres, tengamos un patrón acusativo para construcciones mixtas (Mithun 2001: 233). Característicamente a menudo los pronombres personales y los demostrativos no distinguen género y consecuentemente no son específicamente animados, ello —conjeturamos— propicia[ría] que los pronombres sigan con más frecuencia el patrón acusativo que los nombres. Además, pronombres como los personales y los demostrativos son naturalmente determinados. Como anticipábamos, sospechamos, en cambio, que en muchas marcas de ergativo, como en las de tantos otros casos nucleares, no haya más que un antiguo demostrativo, lo que justificaría en instancia última la común diferencia entre pronombres de patrón acusativo y nombres de patrón ergativo, al tener que procurarse estos una determinación adicional.

Según Givón (1984: 370 n25) hay dos principales vías para la emergencia de construcciones ergativas: una implica analizar la voz pasiva como ergativa, lo que usualmente se acompaña de una conexión etimológica entre la marca de ergativo y la de agente; la otra comporta el metanálisis de oraciones transitivas pero o nominales o participiales, lo que usualmente se acompaña de una conexión etimológica entre la marca de ergativo y la de genitivo. Como veremos, quizá ambas hipótesis puedan fundirse. En cualquier caso, lo cierto es que en muchas lenguas el ergativo es idéntico o evidentemente afín a otros casos, fundamentalmente al genitivo, al ablativo (o al agentivo) y al instrumental. Cherpa (*Sherpa*) y jacalteco, por ejemplo, poseen marcas de ergati-

vo etimológicamente relacionadas con el genitivo. En el cebuano el agente es empleado no sólo en sentido ergativo sino también para indicar origen (Campbell 2000: 316s). En ladajio tanto el ergativo como genitivo aparecen marcados por *-yi* (Campbell 2000: 932). El marato dispone de una marca de agente-instrumental y cuenta con un gran número de construcciones participiales, y si el predicado contiene el participio perfectivo de un verbo transitivo, se emplea una construcción ergativa con el *agens* en el caso instrumental (Campbell 2000: 1092). En coriaco los casos ergativo y locativo comparte forma en la II declinación (Campbell 2000: 911). Ergativo y genitivo comparte una misma forma en laco, donde además el ergativo es empleado con los pretéritos (Campbell 2000: 941, 942, 943). Hay también testimonios del antiguo empleo de una misma marca para ergativo e instrumental en lesguano (Haspelmath 1993: 84). También algunos empleos morfosintácticos en udmurto nos muestran que las mismas marcas pueden producir ergativos, absolutivos determinados y genitivos. En udmurto, en la denominada *construcción posesiva*, el poseedor puede aparecer en genitivo o en ablativo, pero este último caso se emplea sólo si hay *patiens* (Csúcs 1998: 295s). En vascuence el ergativo singular (en *-ak*) es, al menos formalmente, muy similar al genitivo singular de origen (en *-ako*). Aquí ya no extrañará, en fin, que en muchas lenguas el ergativo puede tener alguna función adicional, como, por ejemplo, la del posesivo en esquimal (Whaley 1997: 169 n4).

No deja de resultar vistosamente bizarra la abigarrada serie de características que posee la ergatividad con su relación morfológicamente secundaria con el absoluto y mostrando claramente relaciones, en principio inexplicables, con elementos lingüísticos como la pasiva, el perfectivo, el pretérito, las formas nominales del verbo, el genitivo, el ablativo y otros. Es momento de intentar una arriesgada hipótesis que pueda dar cuenta ordenada de toda esa dispar serie de enigmas. Nuestra personal propuesta para el *misterio* de la ergatividad comporta suponer que esta tiene su origen principalmente en formas perfectivas o pretéritas y en oraciones participiales y pasivas. Ciertamente la hipótesis de un origen en construcciones participiales para el ergativo quedaría más consolidada si estudios de lingüística histórica pudieran probar que en lenguas con patrón ergativo muchos perfectos y pretéritos proceden *simplemente* de antiguos participios (de perfecto o pretérito), tal como también sucede — así hemos intentado mostrar en otro lugar — con lenguas, como las indoeuropeas, que históricamente sólo conocen el patrón acusativo. En todo caso, es indudable que en general muchas lenguas han desarrollado una forma de pasado a partir de antiguos participios. Este probablemente es también el caso, por citar un testimonio bien accesible, del pretérito inglés *-d*. De tal guisa, participios de pasado y de

semántica transitiva como *cooked* ‘cocinado’, *shot* ‘disparado’ o *found* ‘encontrado’ pueden fácilmente transformarse en un pretérito median-do la mera yuxtaposición del sujeto: *the mother cooked* ‘la madre cocinado’ => ‘la madre cocinó’, *the hunter shot* ‘el cazador disparado’ => ‘el cazador disparó’ o *the hound found* ‘el perro encontrado’ => ‘el perro encontró’. Ahora bien, sin tal sujeto y con la mera integración de un *patiens* estas mismas construcciones pueden adquirir fácilmente un valor pasivo: *the rabbit cooked* ‘el conejo cocinado’ => ‘el conejo fue cocinado’, *the rabbit shot* ‘el conejo disparado’ => ‘el conejo fue disparado’ o *the rabbit found* ‘el conejo localizado’ => ‘el conejo fue localiza-do’, pues bien, sería en esos contextos donde los comunes genitivos, ablativos o incluso instrumentales pueden de modo natural ser inter-pretados como *agentes* lógicos:

– **mother’s the rabbit cooked* ‘de la madre [GEN.] el conejo cocina-do’ => ‘la madre [ERG.] cocinó el conejo’.

– **from the hunter the rabbit shot* ‘desde el cazador [ABL.] el conejo disparado’ => ‘el cazador [ERG.] disparó al conejo’.

– **by the hound the rabbit found* ‘con el perro [INSTR.] el conejo localizado’ => ‘el perro [ERG.] localizó el conejo’.

Avistando ya el final horizonte de nuestra intervención, digamos que uno de los aspectos más interesantes y útiles que ofrece la Tipología a la Arqueoglotología y en general a todos aquellos estudios de reconstrucción lingüística es el de las denominadas *implicaciones tipológicas*, de modo que la segura detección de un rasgo comporta, como en cadena, la posible detección de algunos otros que se dan o suelen darse implica-dos en las lenguas conocidas. Recapitulemos algunas de las implicacio-nes ya mencionadas.

En primer lugar, la verificación de un ergativo en el elemento ibérico –Te nos llevaría a la detección de una forma verbal transitiva, al menos perfectiva o pretérita, en una forma subsecuente, tipo, por ejem-plo, ECiAÑ u otras. En segundo lugar, la verificación de un ibérico –Te ergativo nos conduciría a la probable pista de un absolutivo sin –Te, de modo que, por ejemplo, a un ergativo LICiNETe correspondería un absolutivo LICiNE. Esta última forma, en tercer lugar, podría hacer también –siempre desde una perspectiva de estabilidad probabilística establecida por la Tipología– las funciones del vocativo. En cuarto lugar, la no aparición de un ergativo –Te en formas de apariencia o com-portamiento pronominal podría corroborar esta misma hipótesis, a saber, de que se trata de formas pronominales.

A estas implicaciones podríamos añadir al menos dos más. Una sería la posibilidad de fenómenos de incorporación lingüística en el ibérico, ya que la presencia de elementos incorporantes en el nombre no es infrecuente en los patrones ergativos (De Hoz 2001: 347). Nótese que la propuesta ergativa para –Te sería también congruente con este punto, ya que por lo demás el ibérico presenta buenos indicios de «de un grado de incorporación considerable» según De Hoz (2001: 344).

Una última implicación significativa sería la de ayudar a establecer el orden oracional básico de la lengua de los iberos. Resulta, en efecto, que el patrón ergativo aparece claramente asociado a la común sintaxis de sujeto-objeto-verbo, o incluso al muy excepcional orden verbo-sujeto-objeto, pero no al también frecuente sujeto-verbo-objeto (Creissels 2000: 234). Así, si pudiese determinarse el orden sintagmático en el que se inserta –Te, podríamos arriesgar más las implicaciones de la propuesta, con la que, en cualquier caso, ha de reconocerse es congruente la frecuente emergencia de –Te en inicio de sintagma, lo propio por lo general del sujeto.

Una vez sometida la propuesta de un ibérico –Te ergativo al debate tipológico, debemos ahora preguntarnos por el resultado del examen. En nuestra personal opinión el momento sería quizá todavía demasiado prematuro para emitir un veredicto, por lo que —creemos— la propuesta, pese a los buenos indicios con los que cuenta y su aceptable nivel de esperables congruencias (con antropónimos, con incorporación, en inicio de sintagma...), no puede, no debe darse acreditada. Por el momento no hemos sabido excluir la simple posibilidad de que aquí nos encontremos con derivados del tipo que fueren, de suerte que, por ejemplo, un LICiNETe contrastara con un LICiNE como unos *LICINIVS* o *LICINIANVS* con *LICINVS*. Para consolidar la hipótesis también cabría excluir definitivamente la posibilidad de que en –Te no tengamos simplemente una conjunción del tipo que fuere. En particular necesitamos de un mayor conocimiento del verbo ibérico para estar más seguros de la bondad de la propuesta. Queda también pendiente el problema de detectar el en bastante casos esperable *patiens* —en absoluto— acompañando la construcción ergativa, ya que muchas veces este no es perceptible. Ahora bien, la constancia y consistencia de los contextos donde aparece –Te (no parece haber, por ejemplo, un tipo ***LICiNE ECiAŘ*) sugiere poderosamente que el tal segmento comportaba una función sintáctica, resultando, como hemos visto, muy verosímil la de un ergativo, posibilidad para la que, aún no encontrando apoyos claros —aunque tampoco sería esperable hacerlo— tampoco encontramos objeciones importantes. Además con un –Te ergativo ganaríamos, por sus implicaciones, mucho más que un caso, es también por ello, tanto por la

potencial bondad de las propuestas como por las interesantes implicaciones que comporta, por lo que decidimos someter hoy tal propuesta al debate tipológico.

BIBLIOGRAFÍA

- Allen W. Sydney (1989₂): *Vox Latina. A Guide to the Pronunciation of Classical Latin*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Asensio, David y Miró, Maite y Sanmartí, Joan y Velaza, Javier (2003): «Inscripción ibérica sobre plomo procedente de Castellet de Banyoles (Tivissa)», *Palaeohispanica* 3, pp. 195-204.
- Beltrán Lloris, Francisco (2002): «El cuarto bronce de Botorrita», *Palaeohispanica* 2, pp. 381-393.
- Brandenberger, Tobias (2002): «Duas inovações fonéticas no português europeu dos séculos XIX e XX», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* 78, pp. 117-130.
- Campbell George L. (2000₂): *Compendium of the World's Languages*, Routledge, London-N. York.
- Correa, José A. (1992): «Representación gráfica de la oposición de sonoridad en las oclusivas ibéricas (semisilabario levantino)», *AIΩN* 14, pp. 253-291.
- (1994): «La transcripción de las vibrantes de la escritura paleohispánica», *Archivo de Prehistoria Levantina* 21, pp. 337-341.
- (2001): «Las Silbantes en Ibérico», *Religión...*, pp. 305-318.
- Creissels, Denis (2000): «Typology», D. Heine & D. Nurse edd., *African Languages. An Introduction*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 230-258.
- Csúcs, Sándor (1998): «Udmurt», *The Uralic...*, pp. 276-304.
- De Hoz, Javier (2001): «Hacia una Tipología del Ibérico», *Religión...*, pp. 334-362.
- Dixon, Robert M. W. (1997): *The rise and fall of languages*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Fletcher Valls, Domingo y Silgo Gauche, Luis (1991): «Plomo ibérico, en escritura jonia, procedente de Sagunto», *Arse* 26, pp. 1-6.
- Givón, Talmy (1984): *Syntax. A Functional–Typological Introduction. Volume I*, John Benjamins, Amsterdam-Philadelhia.
- Haspelmath, Martin (1993): *A Grammar of Lezgian*, Mouton de Gruyter, Berlín-N. York.
- Helinski, Eugene (1998): «Selkup», *The Uralic...*, pp. 548-579.

- Hewitt, George (1996): *Georgian: A Learner's Grammar*, Routledge, London-N. York.
- Jiménez Zamudio, Rafael (1998): *Gramática de la Lengua Sumeria*, Ediciones Clásicas, Madrid.
- Keresztes, László (1998): «Mansi», *The Uralic...*, pp. 387-427.
- Ladefoged, Peter (2001): *Vowels and Consonants. An Introduction to the Sounds of Languages*, Blackwell Publishers, Oxford.
- Ladefoged, Peter y Maddieson, Ian (1996): *The Sounds of the World's Languages*, Blackwell Publishers, Oxford.
- Laufer, Asher (1999): «Hebrew», *Handbook...*, pp. 96-99.
- Laver, John (1994): *Principles of Phonetics*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Lazard, Gilbert (1999): rec. M. Dorleijn, *The Decay of Ergativity in Kurmanci: Language Internal or Contact Induced?*, Tilburg 1996, *Linguistic Typology* 3, pp. 368-373.
- López Fonseca, Antonio (1998): «Rh en latín», B. García Hernández ed., *Estudios de Lingüística Latina. Actas del IX Coloquio Internacional de Lingüística Latina*, Ediciones Clásicas, Madrid, pp. 75-87.
- Loprieno, Antonio (1997): «Egyptian and Coptic Phonology», A.S. Kaye & P.T. Daniels ed., *Phonologies of Asia and Africa*, Eisenbrauns, Indiana, II vols., pp. 431-460.
- McDonald, Lorna (1990): *A Grammar of Tauya*, Mouton de Gruyter, Berlín-N. York.
- Michelena, Luis (1990): *Fonética Histórica Vasca*, Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián.
- Mithun, Marianne (2001 [= 1999]): *The Languages of Native North America*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2004₂): *Introducción a la Lingüística. Enfoque tipológico y universalista*, Editorial Síntesis, Madrid.
- Ní Chasaide, Ailbhe (1999): «Irish», *Handbook...*, pp. 111-116.
- Nihalani, Paroo (1999): «Sindhi», *Handbook...*, pp. 131-134.
- Nordlinger, Rachel (1999): rec. A. Dench, *Martuthunira: a Language of the Pilbara Region of Western Australia*, Canberra 1995, *Linguistic Typology* 2, pp. 144-150.
- Ohala, Manjari (1999): «Hindi», *Handbook...*, pp. 100-103.
- Ouakrim, Omar (1995): *Fonética y Fonología del Bereber*, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra.

- Peyró García, Miguel (2000): *Introducción a la Lengua Mongol (Mongol Jalja Cirílico)*, Granada Lingvistica, Granada.
- Quintanilla, Alberto (1998): *Estudios de Fonología Ibérica*, Universidad del País Vasco, Vitoria.
- Quintanilla, Alberto (1999): «Las vibrantes en la lengua ibérica», F. Villar y F. Beltrán eds., *Pueblos, Lenguas y Escrituras en la Hispania Prerromana*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 563-569.
- Panosa, M.^a Isabel (2002): «Inscripción ibérica procedente de la Joncosa (Jorba, Barcelona)», *Palaeohispanica* 2, pp. 333-353.
- Raga Gimeno, Francisco (1995): *Introducción a la Lengua y Cultura Mayas (Maya Yucateco)*, Universidad de Valencia, Valencia.
- Rodríguez Ramos, Jesús (2002): «Acerca de los afijos adnominales de la lengua íbera», *Faventia* 24.1, pp. 115-134.
- (2003): «Sobre los fonemas vibrantes y afines de la lengua íbera», *Veleia* 20, pp. 341-349.
- Siles, Jaime (1985): *Léxico de Inscripciones Ibéricas*, Ministerio de Cultura, Madrid.
- Thomas, J. M.–C. y Bouquiaux, L. y Cloarec-Heiss, F. (1986): *Iniciación a la Fonética. Fonética Articulatoria y Fonética Distintiva*, Gredos, trad. E. Diamante, Madrid.
- Tovar, Antonio (1951): «Léxico de las inscripciones ibéricas (celtibérico e ibérico)», *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid II vols., pp. 273-323.
- Untermann, Jürgen (1969): «Lengua Gala y Lengua Ibérica en la Galia Narbonensis», *Archivo de Prehistoria Levantina* 12, pp. 99-161.
- (1990): *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band III: Die iberischen Inschriften aus Spanien. 1. Literaturverzeichnis, Einleitung, Indices. 2. Die Inschriften*, Dr. Ludwig Reichert Verlag, Wiesbaden.
- (2002): «Dos nuevos Textos Ibéricos del Sur de Francia», *Palaeohispanica* 2, pp. 355-361.
- Valladolid Moya, Juana (1998): «La estela inscrita ibérica conocida como “lápi-da de Liria”: una nueva lectura», *Veleia* 15, pp. 241-256.
- Van Driem, George (1987): *A Grammar of Limbu*, Mouton de Gruyter, Berlín-N. York-Amsterdam.
- (1993): *A Grammar of Dumi*, Mouton de Gruyter, Berlín-N. York.
- Velaza, Javier (1991): *Léxico de Inscripciones Ibéricas (1976–1989)*, Universidad de Barcelona, Barcelona.
- (1998): «CALAGORRI: cuestiones en torno al nombre antiguo de Calahorra», *Kalakorikos* 3, pp. 9-17.

- Velaza, Javier (2001): «*Chronica epigraphica Iberica III (2000)*», *Palaeohispanica* 1, pp. 393-395.
- (2002a): «Ibérico –te», *Palaeohispanica* 2, pp. 271-275.
- (2002b): «*Chronica epigraphica Iberica IV (2001)*», *Palaeohispanica* 2, pp. 411-414.
- Villar, Francisco y Díaz Sanz, M.^a Antonia y Medrano Marqués, Manuel M.^a y Jordán Cólera, Carlos (2001): *El IV Bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca): Arqueología y Lingüística*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Whaley, Lindsay J. (1997): *Introduction to Typology. The Unity and Diversity of Language*, Sage Publications, Thousand Oaks-Londres-N. Delhi.

ABREVIATURAS

Handbook... = *Handbook of the International Phonetic Association. A guide to the use of the International Phonetic Alphabet*, Cambridge University Press, Cambridge.

Religión... = F. Villar & M.^a P. Fernández Álvarez edd., *Religión, Lengua y Cultura Prerromanas de Hispania*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2001.

The Uralic... = D. Abondolo ed., *The Uralic Languages*, Routledge, Londres–N. York 1998.